



Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
MARTIN MORA JOSÉ ANTONIO	06555892H	45201500000734	28,40	01/09/2014 30/09/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR PERDIDA DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES
ALMANSA PULIDO ISIDORO	03806725H	45201500000576	1.050,80	01/05/2014 16/08/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR PERDIDA DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES
PARIS SEMEDO ZENAI DA	X9064345E	45201500000526	1.278,00	08/07/2013 07/10/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
COPETE HERNANDEZ MARTHA PATRICIA	X3699089E	45201500000500	852,00	04/10/2012 03/12/2012	BAJA CAUTELAR POR INFRACCION MUY GRAVE
SANCHEZ SANTOS DIEGO	06269615E	45201500000770	170,40	01/11/2014 30/11/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACION DE UNO DE SUS MIEMBROS
MUÑOZ SALAZAR RICARDO	04228064C	45201500000498	5.509,60	03/10/2012 30/10/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
FERNANDES DACOSTA REGINA ISABEL	X0304397S	45201500000547	269,80	23/07/2014 30/08/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACION DE UNO DE SUS MIEMBROS
JIMENEZ RODRIGUEZ VICENTE	03807636D	45201500000806	965,60	07/01/2014 14/03/2014	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACION DE UNO DE SUS MIEMBROS
ASTRATINEI CONSTANTIN	Y0874922Q	45201500000898	85,20	25/09/2014 30/09/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSION 1 MES. 1ª INFRACCIÓN
BLANCO CHOZAS ANGELA PILAR	02268600H	45201500001121	241,40	20/06/2011 06/07/2011	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR PERDIDA DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES
BRACAMONTE JOSELIS JOSELIS MANUELA	X5644085T	45201500000890	42,60	28/08/2014 30/08/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSION 3 MESES. 2ª INFRACCIÓN

Toledo 5 de mayo de 2015.–El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-4289